

31 DE MAYO DE 2018

DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CAMBIE LA LINEA DEL POLÍGONO GEOESTADÍSTICO, QUE DELIMITA A LA LOCALIDAD BETHEL YOCHIB, COMO TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CHILÓN, CHIAPAS Y QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA DICHA LOCALIDAD, PERTENECE AL MUNICIPIO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS.

Con su venia diputado presidente.

Publico muy buenas tardes,

Este tema, es un tema muy importante para la zona sobre todo para la comunidad betel yochib, se han escuchado, había generado problemas en esta zona que meramente este cambio no afecta en nada al municipio de chilon, simplemente es un trámite administrativo que se está realizando para ya no generar más problemas en esta zona.

Y ahorita que estamos en tiempo electoral tampoco afecta de hecho ya la comunidad ejerce su voto en el municipio de salto de agua, lo único que se está haciendo un trámite administrativo para que ya no tengan más problemas la comunidad, porque había como un pequeño conflicto ahí que geográficamente pertenencia a chilon pero su límite es de salto de agua.

Ya todo está legalmente, lo que estamos haciendo simplemente es un trámite administrativo para ya terminar con todo los conflictos sociales que habían generado en esta zona y por lo cual pido su voto para este trámite se pueda realizar.

Muchas gracias.